



TRIBUNAL DE CUENTAS

COMISIÓN DE SELECCIÓN  
Pruebas Selectivas Personal Laboral Fijo  
Turno de Promoción Interna  
Resolución de 5 de diciembre de 2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.

(Resolución de 5 de diciembre de 2022; BOE núm. 298, de 13 de diciembre)

En Madrid, a 23 de mayo de 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, para cubrir plazas de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas en la categoría profesional de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes, **ACUERDAN:**

**PRIMERO.-** Hacer pública la relación de aspirantes que, al haber obtenido la nota mínima exigida en la convocatoria (18 puntos), han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición de la categoría profesional de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I).

**SEGUNDO.-** Hacer pública, una vez finalizados los dos ejercicios de la fase de oposición, la relación de opositores que han superado dicha fase, con indicación de la nota obtenida en cada ejercicio y la puntuación total (Anexo II).

**TERCERO.-** Comunicar el comienzo de la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio y a la que solo podrán acceder los/as aspirantes que figuran en el referido Anexo II, al haber superado la fase de oposición. A estos efectos y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, dichos/as aspirantes disponen de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo para presentar la documentación acreditativa de los méritos que, con arreglo a lo establecido en el Anexo I de las bases de la convocatoria, deseen que se les valore en la fase de concurso.

Madrid, a fecha de firma.- El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Pérez López



## ANEXO I

### RELACIÓN DE APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS COMUNES

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación 2.º Ejercicio	Puntuación 2.º Ejercicio OEP 2021 *	Calificación del 2.º ejercicio
HERRERO MUÑOZ, Amparo	***7326**	20,00	-----	20,00
JIMÉNEZ MORÁN, José Antonio	***1360**	24,00	-----	24,00
MONTES DEL OLMO, Francisco Javier	***3191**	31,50	22,50	31,50
MORENO MARTÍN, Andrés	***2581**	-----	34,50	34,50
ROPERO AZAÑÓN, Aarón	***1470**	30,00	21,50	30,00
SANZ HERNÁNDEZ, Jesús	***7298**	25,00	-----	25,00

\* De conformidad con lo establecido en las bases por las que se ríjeron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 21 de diciembre de 2021, para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, plazas vacantes en las categorías profesionales de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes, «**los aspirantes que hubieran obtenido las calificaciones mínimas exigidas para la superación del proceso selectivo de acceso a las categorías profesionales de Técnico/a Superior de Gestión y Servicios Comunes y de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y que, por exceder del número de plazas convocadas, no hubieran sido contratados para las citadas categorías, quedarán exentos de realizar en la siguiente convocatoria los ejercicios de la fase de oposición, siempre que las plazas convocadas fueran de la misma categoría profesional y los puestos de trabajo de similares cometidos y siempre que el proceso selectivo fuera idéntico al presente, conservando las puntuaciones obtenidas en éste**» (base 6.3).

## ANEXO II

### RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN Y DE SERVICIOS COMUNES

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación 1.º Ejercicio	Puntuación 2.º Ejercicio	Puntuación total
HERRERO MUÑOZ, Amparo	***7326**	21,00	20,00	41,00
JIMÉNEZ MORÁN, José Antonio	***1360**	19,00	24,00	43,00
MONTES DEL OLMO, Francisco Javier	***3191**	26,00	31,50	57,50
MORENO MARTÍN, Andrés	***2581**	30,00	34,50	64,50
ROPERO AZAÑÓN, Aarón	***1470**	23,00	30,00	53,00
SANZ HERNÁNDEZ, Jesús	***7298**	20,00	25,00	45,00

